



Curso Académico: 2017-2018
Asignatura: Seminario sobre fundamentos de la teoría de la pena y de su determinación
Código: 19441
Titulación: Grado de Derecho
Tipo: Optativa. Seminario de Derecho público XII
Número de créditos: 6 ECTS
Grupo: 811

1. ASIGNATURA / COURSE TITLE

Seminario de fundamentos de la teoría de la pena y de su determinación/Seminar on Foundations of punishment theory and sentencing

1.1. Código / Course Code

19441

1.2. Titulación / Degree

Grado en Derecho/ Law Degree

1.3. Tipo / Type of course

Formación optativa / Elective subject
Seminario de derecho público

1.4. Nivel / Level of course

Grado / Undergraduate Studies

1.5. Curso / Year

Cuarto curso / Fourth Year

1.6. Semestre / Semester

Primer semestre/ First semester

1.7. Número de créditos / Number of Credits Allocated

6 ECTS

1.8. Requisitos Previos / Prerequisites

Ninguno / No prerequisites

1.9. ¿Es obligatoria la asistencia? / Is attendance to class mandatory?

Es obligatoria la asistencia a las sesiones de seminario y de tutorías/
Attendance to class and tutorial sessions is mandatory.



Curso Académico: 2017-2018
Asignatura: Seminario sobre fundamentos de la teoría de la pena y de su determinación
Código: 19441
Titulación: Grado de Derecho
Tipo: Optativa. Seminario de Derecho público XII
Número de créditos: 6 ECTS
Grupo: 811

1.10. Datos de los profesores / Faculty Data

Profesores de clases magistrales, seminarios y tutoría / Lectures, seminars and support tutorial sessions

Nombre/Name: **Prof. D. Gonzalo J. BASSO (Profesor Ayudante)**

Despacho/Office: N° 25.- 2ª planta. Edificio de Ciencias Jurídicas, Políticas y Económicas

Correo electrónico/e-mail: gonzalo.basso@uam.es

Nombre/Name: **Prof. Dr. D. Enrique PEÑARANDA RAMOS (Catedrático)**

Despacho/Office: N° 17.- 2ª planta. Edificio de Ciencias Jurídicas, Políticas y Económicas

Correo electrónico/e-mail: enrique.penaranda@uam.es

Nombre/Name: **Prof. Dr. D. Daniel RODRÍGUEZ HORCAJO (Profesor Ayudante Doctor)**

Despacho/Office: N° 25.- 2ª planta. Edificio de Ciencias Jurídicas, Políticas y Económicas

Correo electrónico/e-mail: daniel.rodriguez@uam.es

1.11. Objetivos del curso / Course objectives

A. Objetivos generales / General objectives

El objetivo principal del seminario es llevar a cabo un análisis completo y exhaustivo del conjunto de elementos que constituyen el panorama actual de las teorías de la pena y de su determinación legal y judicial, tanto en el mundo jurídico continental como en el angloamericano.

La metodología a emplear es, en lo fundamental, la correspondiente al seminario clásico (lo esencial será el trabajo con los textos seleccionados para su estudio en cada tema/sesión; preparación de ponencias específicas por parte de los estudiantes, evaluación continua de las aportaciones escritas y orales de los participantes), complementada con algunas sesiones expositivas, que en la fase inicial (a efectos de introducir la problemática) corresponderán a los profesores del seminario.

La ponencia, que constituye la aportación principal de los participantes al



seminario, debe ser un trabajo original -no se trata de hacer acopio de datos, sino de expresar una opinión personal fundada- que deberá cumplir con los requisitos formales habituales en un trabajo de investigación y deberá presentarse al menos con una antelación de 48 horas a la sesión de exposición correspondiente. Los restantes participantes en el seminario deberán leer las ponencias relativas a cada sesión.

B. Competencias y destrezas / Learning objectives

1. Competencias generales:

- G 1. Adquirir una actitud de percepción crítica de la realidad y de las ideas y de apertura e interés por el trabajo intelectual y sus resultados.
- G 2. Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas, problemas y soluciones, de forma oral y escrita.
- G 5. Buscar, seleccionar y sintetizar información para emitir juicios que procedan de una reflexión personal sobre temas académicamente relevantes.
- G 7. Aprender a diseñar, planificar y organizar el propio trabajo, fomentando la iniciativa y el espíritu emprendedor.
- G 9. Aprender a analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones y de los problemas y las soluciones jurídicas.

2. Competencias específicas:

- Capacidad de comprensión de los supuestos de hecho y problemas valorativo-legislativos relevantes e identificación de cuestiones que adquieren relevancia desde la perspectiva jurídico-penal en casos reales.
- Capacidad de ordenar las diferentes cuestiones atendiendo a su relevancia.

1.12. Contenidos del Programa / CourseContents

A. Programa de la asignatura

1. Sesión de presentación/organización.
2. Introducción a la teoría de la pena: teorías absolutas, teorías relativas y teorías mixtas.



3. Nuevas aproximaciones a la teoría de la pena.
4. Introducción a la teoría de la determinación de la pena.
5. Exposición de los trabajos de los estudiantes:
 - 5.1. Teorías retributivas.
 - 5.2. Teorías de la prevención general.
 - 5.3. Teorías de la prevención especial.
 - 5.4. Teorías mixtas.
 - 5.5. Determinación de la pena.

1.13. Referencias de Consulta Básicas / **Recommended Reading.**

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

FEIJOO SÁNCHEZ, B., *La legitimidad de la pena estatal. Un breve recorrido por las teorías de la pena*, Iustel, 2014.

HASSEMER, W., *¿Por qué castigar? Razones por las que merece la pena la pena*, Tirant lo Blanch, 2016.

HÖRNLE, T., *Determinación de la pena y culpabilidad: notas sobre la teoría de la determinación de la pena en Alemania*, Fabián J. Di Plácido, 2003.

MIR PUIG, S., *Bases constitucionales del Derecho penal*, Iustel, 2011.

PEÑARANDA RAMOS, E., *La pena: Nociones generales*. En: Lascuráin Sánchez, J. A. (coord.), *Introducción al Derecho penal*, 1ª ed., Civitas -Thomson Reuters, 2011, pp. 221-260.

ZIFFER, P., *Lineamientos de la determinación de la pena*, 2ª ed. (2ª reimp.), Ad-Hoc, 2013.

BIBLIOGRAFÍA DE PROFUNDIZACIÓN

BROOKS, T., *Punishment*, Routledge, 2012.

DEMETRIO CRESPO, E. *Prevención general e individualización judicial de la pena*, Ediciones Universidad de Salamanca, 1999.

DUFF, R. A. Y GARLAND, D. (eds.), *A reader on punishment*, Oxford University Press, 1994.

FEIJOO SÁNCHEZ, B., *Retribución y prevención general. Un estudio sobre la teoría de la pena y las funciones del Derecho penal*, BdeF, 2007.

GRECO, L., *Lo vivo y lo muerto en la teoría de la pena de Feuerbach. Una contribución al debate actual sobre los fundamentos del Derecho penal*, Marcial Pons, 2015.

JAKOBS, G., *La pena estatal: Significado y finalidad*, Civitas, 2006.

KENNEDY, D. M., *Disuasión y prevención del delito. Reconsiderando la expectativa de pena*, Marcial Pons, 2016.

PAWLIK, M., *Ciudadanía y derecho penal. Fundamentos de la teoría de la pena y del delito en un Estado de libertades*, Atelier, 2016.

PÉREZ MANZANO, M., *Culpabilidad y prevención: Las teorías de la prevención general positiva en la fundamentación de la imputación subjetiva y de la pena*, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 1990.

ROBINSON, P. H., *Principios distributivos del Derecho penal. A quién debe sancionarse y en qué medida*, Marcial Pons, 2012.

ROBINSON, P. H. y DARLEY, J. M., *Justice, liability and blame*, Westview Press, 1995.

RODRÍGUEZ HORCAJO, D., *Comportamiento humano y pena estatal: Disuasión, cooperación y equidad*, Marcial Pons, 2016.

RODRÍGUEZ MOURULLO, G., *Delito y pena en la jurisprudencia constitucional*, Civitas, 2002.

ROXIN, C., *Culpabilidad y prevención en Derecho penal*, Reus, 1981.

SILVA SÁNCHEZ, J.-M., *Aproximación al Derecho penal contemporáneo*, 2ª ed., BdeF, 2010.

TADROS, V., *The ends of harm. The moral foundations of Criminal law*, Oxford University Press, 2011.

TONRY, M. (ed.), *Why punish? How much?*, Oxford University Press, 2011.



Curso Académico: 2017-2018
Asignatura: Seminario sobre fundamentos de la teoría de la pena y de su determinación
Código: 19441
Titulación: Grado de Derecho
Tipo: Optativa. Seminario de Derecho público XII
Número de créditos: 6 ECTS
Grupo: 811

VILAJOSANA, J. M., *Las razones de la pena*, Tirant lo Blanch, 2015.

VON HIRSCH, A., ASHWORTH, A., Y ROBERTS, J. (eds.), *Principled sentencing. Reading on theory and policy*, 3ª ed., Hart Publishing, 2009.

VON HIRSCH, A., *Censurar y castigar*, Trotta, 1998.

VON HIRSCH, A., *Deserved criminal sentences. An overview*, Hart Publishing, 2017.

ZAIBERT, L., *Punishments and retribution*, Ashgate, 2006.



2. Métodos Docentes / Teaching methods

A. Clases magistrales (introducción a la problemática/organización del seminario)

- Los docentes explicarán el contenido de los temas a someter a análisis, la mecánica del seminario y los distintos temas de trabajo elegibles.
- Los estudiantes prepararán previamente la fase introductoria con la bibliografía básica indicada.

B. Seminarios

Los seminarios consistirán, cada uno de ellos, en la presentación de una o dos ponencias por parte de uno o dos estudiantes. Seguidamente se procederá a una discusión de dicha ponencia por el conjunto de los integrantes del seminario.

3. Tiempo estimado de Trabajo del Estudiante / Estimated workload for the student

Asistencia a clases magistrales	1 hora y media (1 hora y 30mns.). x 4 sesiones = 6 horas/curso
Asistencia a seminarios	1 hora y media (1 hora y 30mns.). x 20 sesiones = 30 horas/curso
Asistencia a tutorías	4 tutorías x 1,5 h. = 6 horas/curso
Preparación de seminarios, así como de escritos/pruebas de seminarios	108 horas/curso
Total horas	150 horas/curso



4. Métodos de Evaluación y Porcentaje en la Calificación Final / **Assessment Methods and Percentage in the Final marks**

Para la evaluación, siguiendo la metodología del seminario clásico, lo esencial será la preparación y exposición de las ponencias específicas por parte de los estudiantes, a partir del trabajo con los textos seleccionados para su estudio en cada tema/sesión, que supondrá el 70% de la nota final. Se tendrá también en cuenta la participación de los estudiantes a lo largo de todas las sesiones en el debate que se plantee, y que supondrá el 30% de la calificación final.

Evaluación de estudiantes de segunda matrícula

No se conserva la calificación obtenida en los seminarios en la primera matrícula, por lo que los estudiantes que se matriculen por segunda vez seguirán idéntico régimen que los estudiantes de primera matrícula.

5. Cronograma de Actividades / **Activities Cronogram**

Semana	Sesión 1	Sesión 2
Semana 1	12 septiembre: Sesión de presentación/organización	14 septiembre: Introducción a la teoría de la pena: teorías absolutas, teorías relativas y teorías mixtas.
Semana 2	19 septiembre: Nuevas aproximaciones a la teoría de la pena.	21 septiembre: Introducción a la teoría de la determinación de la pena.



Curso Académico: 2017-2018
Asignatura: Seminario sobre fundamentos de la teoría de la pena y de su determinación
Código: 19441
Titulación: Grado de Derecho
Tipo: Optativa. Seminario de Derecho público XII
Número de créditos: 6 ECTS
Grupo: 811

Semana 3	26 septiembre: Tutoría	28 septiembre: Tutoría
Semana 4	3 octubre: Tutoría	5 octubre: Tutoría
Semana 5	10 octubre: Ponencia	12 octubre: X
Semana 6	17 octubre: Ponencia	19 octubre: Ponencia
Semana 7	24 octubre: Ponencia	26 octubre: Ponencia
Semana 8	31 octubre: Ponencia	2 noviembre: Ponencia
Semana 9	7 noviembre: Ponencia	9 noviembre: X
Semana 10	14 noviembre: Ponencia	16 noviembre: Ponencia
Semana 11	21 noviembre: Ponencia	23 noviembre: Ponencia
Semana 12	28 noviembre: Ponencia	30 noviembre: Ponencia
Semana 13	5 diciembre: Ponencia	7 diciembre: Ponencia
Semana 14	12 diciembre: Ponencia	14 diciembre: Ponencia
Semana 15	19 diciembre: Ponencia	21 diciembre: Ponencia

* Este cronograma tiene carácter orientativo.